
EL ARQUITECTO COMO ACADÉMICO EN MÉXICO

ROSALBA PINTO / JESÚS FRANCISCO GALAZ FONTES / GRACIELA CORDERO ARROYO

RESUMEN:

El presente ensayo representa un ejercicio de problematización en torno al tema del arquitecto académico. El objetivo de dicho trabajo, constituido por una investigación de carácter exploratorio, descansa en la generación de conocimiento nuevo respecto a las características que tiene la arquitectura como profesión académica en México. En lo específico, la inquietud latente de quien esto escribe, que, parafraseando a Bourdieu (1988) es el arquitecto “que elige estudiar su propio mundo en sus aspectos más cercanos y familiares” (p. xi) reside en describir, la aportación de estos “hombres y mujeres que diseñan nuestros rascacielos y plazas, iglesias y museos, nuestras escuelas y nuestras casas” (Boyer y Mitgang, 1996, p.3) a la generación del conocimiento, a la academia y, en una palabra, a la educación superior.

PALABRAS CLAVE: académicos, afiliación disciplinaria, arquitectos académicos, formación.

INTRODUCCIÓN

Con la intención de acotar el objeto de estudio, el arquitecto como académico en México, este ensayo se divide en cuatro secciones, en las cuales se presenta respectivamente a) un análisis de la educación superior, b) la exploración de la profesión académica a través de una retrospectiva del desarrollo de la misma, c) una breve reseña de la literatura que señala la estrecha relación entre identidad de grupo y afiliación disciplinaria del profesorado y d) un análisis más específico de la literatura relativa al gremio de los arquitectos.

DONDE TODO SE ORIGINA Y CONFLUYE: LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Según Altbach (2004), hay condiciones generales de la educación superior que afectan la vida académica que “son realidades fundamentales en todo el mundo” (p. 16). A este nivel indica que, aún haciendo una distinción respecto a las universidades con mayores desventajas que se encuentran en los países en vía de desarrollo, entre los cuales incluye a México, a nivel mundial es posible observar cuatro realidades que el autor define “fundamentales de la educación superior en el siglo XXI” (Altbach, 2004, p 16). Éstas son:

- La **masificación**, que ha generado por un lado la expansión de la profesión académica y por el otro la incapacidad a reconocer dicha comunidad.
- La **responsabilidad y obligación de rendir cuentas**, que limitan la autonomía, considerada una de las características más peculiares y atractivas para el profesorado.
- La **privatización**, que en algunos contextos genera presión sobre los académicos que se ven obligados a generar ingresos por medio de actividades, tipo consultarías, ajenas a la vida académica en sentido estricto.
- La **comercialización**, que fuerza a los académicos a mantenerse informados acerca de las tendencias del mercado laboral, para llevarlas al recinto universitario.

Altbach (2004) y Rodríguez (2003) parecen coincidir en la idea de que al fenómeno de la globalización de los mercados se asocia, en una relación muy estrecha, el rápido desarrollo de las tecnologías de información y telecomunicaciones que ha abierto el paso a lo que Rodríguez (2003) describe como “virtualización de la educación superior” (p. 97).

Aclarando que, como indica Rodríguez (2003), el mundo académico fue de los primeros en vislumbrar las ventajas de la tecnología informática, ésta si por una

lado ha contribuido a la generación de la sociedad del conocimiento, por el otro, como indican Altbach (2004) y Vargas (s/f), también ha generado una brecha digital entre los que tienen la capacidad para acceder a dicho conocimiento y los que no están en capacidad para hacerlo, como es el caso de algunos sectores de la educación superior en los países en vía de desarrollo.

Entre los países en vía de desarrollo se encuentra México y, sin temer esta perspectiva, es de allí que Manuel Gil Antón (2004) indica que la educación superior mexicana, así como el espacio laboral que en ella corresponde a los académicos, “a lo largo del siglo XX, pueden ser comprendidas, en buena medida, como los varios intentos de aproximarnos a un modelo –de hecho, a varios modelos– cuyas condiciones de posibilidad estaban relativamente ausentes (p. 50).

El autor, por un lado, recalca la paradoja del esfuerzo reiterado de copiar modelos en algunos casos ya obsoletos en los países de origen, y, en general, concebidos en contextos sociales y económicos profundamente distintos a la realidad mexicana. Por otro lado, rescata la dignidad de estas operaciones de *copia* indicando que no se trata de un mero ejercicio derivado de la falta de originalidad, sino de algo más complicado que tiene relación con las presiones empezadas en otros niveles de la vida social y en las últimas décadas del siglo XX “por acceder a parámetros globales de modernización, frecuentemente asociados a la obtención de créditos y rescates financieros, o como parte de condiciones de relación en tratados comerciales” (Gil Antón, 2004, p. 51) y que sin embargo tienen consecuencias que se reflejan en los parámetros de calidad de la educación superior.

Finalmente, citando a Brunner, Gil Antón (2004) indica que los esfuerzos producidos por adoptar modelos exteriores si es cierto que han generado copias, en su adaptación han recobrado su originalidad junto con la dignidad perdida.

LA PROFESIÓN ACADÉMICA

En los últimos tres decenios del siglo XX, la educación superior mexicana vivió un periodo de intensos cambios caracterizados por un crecimiento inusitado que, a partir de la matrícula, evolucionó en una rápida expansión que afectó todas las facetas de las instituciones de educación superior (IES).

En los años setenta, y hasta 1982, durante el periodo de las transformaciones aceleradas, tienen su primera contratación en la universidad un número de profesionales que representa aproximadamente 50% del conjunto actual de los académicos mexicanos. Este grupo tiene “una antigüedad promedio, al día de hoy, cercana a los 20 años de labores y una edad media que se aproxima a los cincuenta” (Gil Antón, 2000, p. 7) y protagonizó la fase de expansión de las instituciones cuando la demanda laboral superaba la oferta y la dedicación plena a la labor de docencia era precisa para atender al creciente número de estudiantes que reponían en la apuesta cultural la esperanza de un ascenso económico y social. Según Brunner (1987, citado en Gil Antón *et al.*, 1994), la evolución de catedrático, actor universitario básicamente externo al entorno institucional, a académico, actor que encuentra en la institución interés, ingresos y prestigio, marca el nacimiento de la profesión académica como uno de los rasgos propios de la modernización de la universidad.

Otros autores señalan, en la evolución del concepto de trabajo académico, una matización entre el docente y el académico. Éste es el caso de Cordero, Galaz y Sevilla, que se expresan de la siguiente manera:

En los sesenta se habla del *catedrático* un prestigiado profesional que imparte algunas horas de clase en la institución local. Durante los setenta y buena parte de los ochenta, con la expansión de la matrícula y la profesionalización de las actividades de enseñanza, se manejó el término *docente*. Finalmente hacia el final de los ochenta las actividades de investigación se empezaron a ver como parte consustancial del profesor de las IES, y se hizo entonces referencia al *académico* (Cordero, Galaz y Sevilla, 2002, p.3).

De acuerdo al *ejercicio de ubicación* sugerido por Gil Antón con respecto a los académicos mexicanos, aproximadamente 20% ingresó al mercado laboral entre

1982 y 1990 cuando, según los expertos, el poder de adquisición de los salarios de quien se desempeñaba en el recinto universitario, se redujo drásticamente provocando una etapa de distorsión de la actividad académica. Como el autor señala, “fueron tiempos en que, por ejemplo, para retener a un profesor dando sólo sus clases, en alguna institución lo que se le ofreció fue un tiempo completo, que no cumpliría, con el fin de mejorar (o sostener) el pago previo” (Gil Antón, 2000, p. 7). En esta etapa lo más probable es que el académico moderno, por motivos ajenos a su voluntad, necesita alejarse otra vez del recinto universitario para desempeñarse simultáneamente en más de un ámbito cumpliendo, de esa manera, el milagro de la sobrevivencia económica. Este autor define esta etapa como de distorsión de la actividad académica en tanto que, a raíz de la crisis económica, brotan los profesores de “tiempo repleto” (Gil Antón *et al.*, 1994, p. 38) o sea profesores que para librar el desafío económico acumulan horas en distintas instituciones.

Tras el desajuste económico, en la década de los noventa nace el Estado evaluador. El último 25% del total de los actuales académicos ingresaron al mundo laboral en este periodo caracterizado por la deshomologación de los salarios que marca el inicio de la figura del académico investigador que tiene una imperante necesidad de parecerse al perfil ideal que los nacientes programas de pago al mérito estaban indicando a través de evaluaciones periódicas.

UN RASGO DE LA DIVERSIDAD CONSTANTE EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA: LA AFILIACIÓN DISCIPLINARIA

Clark (1987) en su trabajo dedicado a la vida académica, cuyo subtítulo “pequeños mundos, diferentes mundos” es de por sí elocuente, indica que “no hay un asunto más sorprendente sobre la profesión académica en cualquier parte del mundo como el simple hecho de la pertenencia de los académicos a las disciplinas, campos de estudio, aun cuando ellos estén ubicados en instituciones” (p. 25).

Según el autor, las disciplinas se organizan alrededor de un único cuerpo de conocimiento y cuentan con una historia y trayectoria así como con costumbres y prácticas propias.

Conforme ha crecido el fenómeno de la especialización a lo largo del siglo XIX, la afiliación disciplinaria se ha convertido en una “fuerza imponente, si no es que dominante” (Clark, 1987, p.25) en la vida laboral de una gran mayoría de académicos. Como tal, dicha fuerza tiene la capacidad de conectar sus miembros a grupos, nacionales e internacionales de académicos e investigadores, que superan los límites de la pertenencia a las instituciones y transforman, como indica el autor, cuestiones locales en cosmopolitas.

En particular, refiriéndose a la realidad de los académicos mexicanos, Gil Antón (1997) menciona “comunidades disciplinarias” (p. 259) que, lejos de tener un carácter estático, evolucionan en relación con los propios establecimientos siendo, a la vez, sensibles a las variaciones de las comunidades internacionales o nacionales de referencia.

A su vez, Gradiaga (2000), partiendo de la premisa que la profesión académica, más que representada por una comunidad que se aglutina en torno a algunos valores compartidos por todos sus integrantes parece ser “una asociación de asociaciones, comunidades y grupos de interés” (p. 19) señala que, en una misma institución, el conjunto de las asociaciones mencionadas desarrolla formas de interacción, entre académicos que, según la autora, entre otros factores, dependen en gran medida de la especialidad disciplinaria que atienden así como del papel que sus disciplinas juegan en cuestiones sociales de un más amplio alcance.

Finalmente, la autora parece coincidir con Clark (1987) respecto a la idea que los académicos, a la vez que son miembros de la profesión y de una institución de educación superior en la cual se desempeñan, son “parte de comunidades disciplinarias que trascienden las fronteras de la organización que los contrata e incluso en ocasiones, los límites de la profesión académica y/o de un país determinado” (p.21).

Para los fines del trabajo de investigación de carácter exploratorio al cual se remite el presente ensayo, se considera que, el concepto de pertenencia disciplinaria, tiene una relevancia especial ya que, como se menciona en la introducción, el objetivo principal que se pretende alcanzar es describir un perfil académico determinado por la afiliación a un campo de estudio definido *a priori* así como las condiciones del ejercicio de la profesión que a este perfil corresponden (Chiroleu, 2003).

De esta forma, a partir de las consideraciones derivadas del análisis de la literatura, se confía que la fuerza de cohesión de la comunidad disciplinaria que se pretende describir, constituida por los académicos arquitectos, sea tal que logre sobrevivir a un análisis que, es posible, revele un distinto grado de estructuración y diferente tradición (Chiroleu, 2003) de la disciplina misma a lo largo del territorio nacional.

LOS ARQUITECTOS COMO ACADÉMICOS: ¿UN GREMIO AISLADO?

En el escenario cotidiano la poca habitabilidad de nuestras ciudades así como “la falta endémicas de viviendas dignas” (Goycoolea, 1998) ofende el sentido común.

Bajo los ojos impotentes de todos, los perfiles orográficos de nuestras costas, valles y colinas son brutalmente deformados por la repentina construcción de torres desproporcionadas o por repetidas excavaciones que mas bien se asemejan a mutilaciones.

Mientras todo esto ocurre, organismos internacionales escriben acuerdos para regular el ejercicio de la profesión de los arquitectos (Unión Internacional de Arquitectos, 2002), y a la vez dictan normas para la mejora de la educación y para la acreditación de las carreras de arquitectura (Unión Internacional de Arquitectos, 2004).

A la vez, desde la academia los intelectuales denuncian una fractura entre el gremio de los arquitectos, cada vez más aislado y cada vez más incapaz de

hacer escuchar su voz, y la sociedad. Este alejamiento parece nacer en el seno de los campus en los cuales las largas horas pasadas en las mesas de dibujo, reales o virtuales que éstas sean, hacen que tanto estudiantes como académicos se aislen al punto tal que sus capacidades de comunicación se reduzcan a intercambios sólo con otros arquitectos (Nicol y Pilling, 2000); mas, como Chiroleu (2003) indica, “el trabajo académico tiene una innegable naturaleza social, al punto que la labor solitaria, ejercitada al margen de los colegas, constituye una modalidad que de ninguna manera lo agota” (p.2).

Frente a este escenario, la literatura apunta a la renovación de la formación en las facultades de arquitectura como solución de los problemas inherentes a una profesión que, como ninguna, puede llegar a influir, para bien o para mal, en la vida de todos los ciudadanos (Boyer y Mitgang, 1996; Goycoolea, 1998) alrededor del mundo.

Y como si la formación y la educación fueran entidades con vida propia, en la literatura no se hace mención alguna de los académicos responsables de estos procesos educativos y formativos o si se citan es con una visión implícitamente pesimista, para indicar que necesitan mejorar su formación de la cual, evidentemente, no se sabe nada cierto.

En particular (Goycoolea, 1998) al mencionar los académicos los incluye en el rubro “recursos humanos e instalaciones”, (p.12) para indicar que representan factores decisivos para la definición de la enseñanza en el ámbito de la educación superior y que por lo tanto es necesario evaluarlos al par de los alumnos, de la administración y del equipamiento. El autor alude a una presunta incapacidad o irresponsabilidad y falta de actualización de los académicos hasta llegar a sugerir la “incorporación de maestro externos, que pongan una cuña en los negativos procesos de endogamia y nepotismo que a menudo afectan a las estructuras académicas consolidadas y sindicalizadas (Goycoolea, 1998, p.12).

En este panorama, la apremiante necesidad de dar una respuesta a los problemas de degrado de nuestro entorno dirige el foco de la atención a una

reforma de las escuelas de arquitectura (Boyer y Mitgang, 1996). A la vez se impulsan los procesos de certificaciones y, en ausencia de información fehaciente respecto a los actores principales de este proceso de renovación, los arquitectos académicos, el riesgo que se corre es que se tomen decisiones, a partir de juicios infundados, acerca de ellos, justo como se ejemplifica en la literatura citada.

Y como los prejuicios no favorecen la comunicación, una de las consecuencias indeseadas de un proceso fincado en la ignorancia podría ser el aumento de la distancia existente entre el gremio de los arquitectos y la sociedad con consecuencias difícilmente previsibles.

CONCLUSIÓN

El análisis de la literatura previa indica que en México, a pesar de contar ya con numerosos trabajos dedicados al estudio del académico, escasea información respecto a los académicos que específicamente se desempeñan en el campo de la arquitectura.

Por lo tanto se considera relevante subrayar esta falta e indicar la necesidad de un trabajo de investigación que se dedique, en lo específico, a la profesión de la arquitectura a partir de la perspectiva teórica que considera la labor académica como algo diversificado que responde a la vocación predominante en cada miembro de esta comunidad (Boyer, 1997).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altbach, P., G., (Coord.) (2004). *El ocaso del gurú. La profesión académica en el tercer mundo*, México: Universidad Autónoma Metropolitana
- Boyer, E. (1997). *Una propuesta para la educación superior del futuro*, trad. S. Fredia, México: Fondo de Cultura Económica [1990].
- Boyer, E. y Mitgang, L. (1996). *Building Community: a new future for architectural education and practice: a special report*. Princeton, New Jersey: The Carnegie Foundation For The Advancement of teaching.
- Bourdieu, P. (1988). *Homo Academicus*, Stanford University Press.

-
- Cordero, G.; Galaz, J. F. y Sevilla, J. J. (2002). *La conceptualización del trabajo académico y sus implicaciones en la evaluación de su desempeño: el caso de la UABC*. Trabajo presentado en el Tercer Congreso Internacional y Segundo Nacional "Retos y Expectativas de la Universidad", Ixtapan de la Sal, Estado de México.
- Chiroleu, A. (2003). *Condiciones materiales y simbólicas del ejercicio de la profesión académica. Una aproximación a partir de las singularidades disciplinares*. Trabajo presentado en el Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el Siglo XXI, 18, 19 y 20 de Septiembre de 2003. San Luis - Argentina. Universidad Nacional de San Luis (consultado: 26 de diciembre de 2007 en: http://conedsup.unsl.edu.ar/Download_trabajos/Trabajos/Eje_8_Sujetos_y_Practicas_Contextos_Crisis/Chiroleu_Adriana.PDF).
- Gil Antón, M., (1997). "Origen no es destino. Otra vuelta de tuerca a la diversidad del oficio académico en México", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, volumen II, núm. 4, pp. 255-297 (consultado: e14 de diciembre 2007 en: <http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal>).
- Gil Antón, M. (2000). "Los académicos en los noventa: ¿actores, sujetos, espectadores o rehenes?", *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2 (1) (consultado: 9 de agosto de 2001 en: <http://redie.ens.uabc.mx/vol2no1/contenido-gil.html>).
- Gil Antón, M., (2004). "Amor de ciudad grande: una visión general del espacio para el trabajo académico en México", en P. G. Altbach (Coord.), *El ocaso del gurú. La profesión académica en el tercer mundo* (pp. 45-81). México: UAM.
- Gil Antón, M., et al. (1994). *Los rasgos de la diversidad. Un estudio sobre los académicos mexicanos*. México: UAM- Azcapotzalco.
- Grediaga, R. (2000). "La profesión académica", en ANUIES *Evaluación del desempeño del personal académico: análisis y propuesta de metodología básica* (pp. 13-44). México: ANUIES.
- Rodríguez Gómez, R. (2003). "La educación superior en el mercado. Configuraciones emergentes nuevos proveedores", en: M. Mollis (ed) *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*. pp. 87-107. Buenos Aires: CLACSO (disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/mollis/gomez.pdf>).
- Vargas Leyva, M. R. (s/f). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Documento de trabajo. (Consultado: 4 de enero 2008 en: <http://www.sociedadconocimiento.unam.mx/SemGralDraCasasdocumentoRuthVargas.pdf>).